

Informe

# Misión Comercial 2026 República de Chile



República  
Argentina

Ministerio  
de Economía

Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca

Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto

Informe

# Misión Comercial 2026 República de Chile

---



República  
Argentina

Ministerio  
de Economía

Secretaría de Agricultura,  
Ganadería y Pesca

Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto

El presente documento fue elaborado por la Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca coordinadamente con la Subsecretaría de Promoción de las Exportaciones, las Inversiones, la Educación, la Ciencia y la Cultura, y pretende ser un resumen de las principales características del mercado de Chile, así como del comercio bilateral, la estructura comercial y los principales requisitos de acceso para los productos argentinos, con el objetivo que se constituya en una base de información de utilidad para las empresas que participan de la misión comercial y de actividades de promoción en ese destino.

## **Información de utilidad en Argentina**

### **Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional**

- › Correo electrónico: [ssmaii@magyp.gob.ar](mailto:ssmaii@magyp.gob.ar)
- › Sitio web: [magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios/](http://magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios/)

### **Subsecretaría de Promoción de las Exportaciones, las Inversiones, la Educación, la Ciencia y la Cultura**

- › Correo electrónico: [misiones@mrecic.gov.ar](mailto:misiones@mrecic.gov.ar)

# ÍNDICE

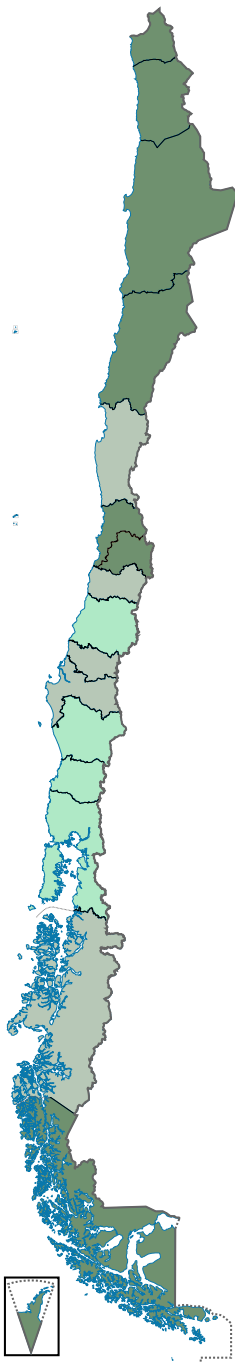
---

<b>Síntesis ejecutiva</b> .....	<b>5</b>
Datos generales .....	5
<b>Comercio exterior de Chile</b> .....	<b>6</b>
Exportaciones de Argentina a Chile de productos agroindustriales .....	8
Análisis de los productos participantes de la Misión .....	10
<b>Acuerdos Comerciales y SBP</b> .....	<b>17</b>
<b>Agenda bilateral Argentina – Chile en negociación</b> .....	<b>18</b>
<b>Acceso a mercado, comercialización y canales de distribución</b> .....	<b>21</b>
El mercado.....	21
Importancia económica del país en su región.....	21
Canales de distribución.....	22
Sitios web de las principales cadenas de supermercados.....	23
E-commerce.....	23
Tendencias de consumo.....	23
<b>Marco regulatorio</b> .....	<b>25</b>
<b>Anexo</b> .....	<b>33</b>

# Misión Comercial 2026

## República de Chile

## Síntesis ejecutiva



### Datos generales

República de Chile	
Capital	Santiago de Chile
Ciudades más pobladas	La región que concentró la mayor cantidad de población del territorio nacional es la Región Metropolitana con 7.400.741 habitantes, lo que representa el 40% del total de censados.
Idioma oficial	Español
Población	18.480.432
Superficie	756.945 km <sup>2</sup>
Moneda	Peso chileno
Tasa de cambio	1 dólar = 921,76 pesos. (marzo de 2026)
Religión predominante	70% de católicos, un 15% de evangélicos y un 1% seguidores de los testigos de Jehová.

# Misión Comercial 2026

## República de Chile

## Comercio exterior de Chile

Como puede observarse en el siguiente cuadro, que reproduce el comercio internacional total de Chile, en el año 2024, tuvo una balanza comercial positiva de casi 24.000 millones de dólares estadounidenses.

Al compararlo con el año 2023, año en que la balanza comercial fue positiva en casi 20.000 millones de dólares estadounidenses, puede observarse un incremento del 19%.

Comercio Internacional Chile												
Intercambio Agroindustrial y Total Período 2020-2024												
Período	Comercio Total			Comercio Agroindustrial			Agro/ Total	Agro/ Total	Variación/Año anterior			
	(Mill. de U\$S)			(Mill. de U\$S)			(%)	(%)	TOTAL		AGRO	
Año	EXPO	IMPO	B.C. TOTAL	EXPO	IMPO	B.C. AGRO	EXPO	IMPO	EXPO	IMPO	EXPO	IMPO
2020	69.965	61.396	8.569	12.483	8.190	4.293	18%	13%				
2021	92.888	95.169	-2.281	13.420	11.441	1.979	14%	12%	33%	55%	-127%	8%
2022	102.626	109.266	-6.640	15.660	12.139	3.521	15%	11%	10%	15%	17%	6%
2023	100.290	80.492	19.798	14.050	9.997	4.053	14%	12%	-2%	-26%	-10%	-18%
2024	103.312	79.688	23.624	15.579	10.129	5.450	15%	13%	3%	-1%	11%	1%

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

En tanto la balanza comercial para el comercio agroindustrial, en los últimos 5 años analizados ha sido positiva, alcanzando casi 5.500 millones de dólares estadounidenses en el año 2024.

Principales productos Agroindustriales importados por Chile							
Ordenado por MM de U\$S de 2024							
Posición	Descripción	SA06	Millones U\$S			Var. (%) 24/23	Ratio sobre total 2023
			2022	2023	2024		
1	Carne deshuesada, de bovinos, fresca o refrigerada	20130	1.256	1.252	1.261	0,72%	12%
2	Maíz (exc. las de siembra para siembra)	100590	912	668	610	-8,68%	6%
3	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja "soya", incl. molidos o ...	230400	708	525	495	-5,71%	5%
4	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente (exc. ...	150420	200	378	337	-10,85%	3%
5	Azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura, sólidos (exc. los con adición de aromatizante ...	170199	479	290	307	5,86%	3%
6	Carne de porcinos, congelada (exc. canales o medias canales, así como piernas, paletas y sus ...	20329	220	251	295	17,53%	3%
7	Trigo y morcajo (exc. las de siembra para la siembra, y el trigo duro)	100199	797	365	275	-24,66%	3%
8	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	230910	271	242	265	9,50%	3%
9	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	210690	263	218	234	7,34%	
10	Aceite de soja "soya" y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente	150790	281	218	206	-5,50%	2%
11	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales (exc. alimentos ...	230990	230	208	199	-4,33%	2%
12	Patatas "papas", preparadas o conservadas sin vinagre ni ácido acético, congeladas	200410	136	193	189	-2,07%	2%
13	Carne deshuesada, de bovinos, congelada	20230	171	167	169	1,20%	2%
14	Queso (exc. queso fresco, incl. lactosuero, curado, requesón, queso fundido, queso de pasta ...	40690	138	171	154	-9,94%	2%
15	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o glaseado	100630	87	107	129	20,56%	1%
16	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	210610	229	124	128	3,23%	1%
17	Harina, polvo y "pellets", de carne o de despojos, impropios para la alimentación humana; ...	230110	147	121	123	1,65%	1%
18	Plátanos frescos o secos (plátanos excl.)	80390	117	112	120	7,14%	1%
19	Aguacates "paltas", frescos o secos	80440	69	94	114	21,28%	1%
20	Queso fresco "sin madurar", incl. el del lactosuero, y requesón	40610	105	107	111	3,74%	1%
Resto			5.323	4.317	4.407	2,08%	44%
TOTAL GENERAL			12.139	9.997	10.128	1,31%	100%

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

De los principales 20 productos agroindustriales importados por Chile en el 2024, 12 de ellos tuvieron aumentos respecto al año anterior (2023): paltas (21.3%), arroz (20.6%) y carne de cerdo (17.5%), entre los que más se destacan.

En 2024 las importaciones agroindustriales estuvieron significativamente diversificadas, las 20 primeras posiciones a 6 dígitos explican el 56,1% de las importaciones. Dentro de este grupo, se señalan como relevantes para las exportaciones argentinas:

- Carne de bovino deshuesada fresca
- Maíz
- Aceite de soja
- Residuos sólidos de la extracción de aceite de soja
- Aceite de girasol
- Quesos
- Azúcar
- Pastas alimenticias
- Arroz

El primer producto de importación, la carne de bovino deshuesada concentró el 12,5% de los más de 1.200 millones de dólares totales, en segundo lugar, figura el maíz con una participación del 6%.

## Exportaciones de Argentina a Chile de productos agroindustriales

Como puede observarse en el cuadro a continuación, durante el período analizado (año 2021-año 2025), la balanza comercial con Chile es positiva y en el año 2025 tuvo una disminución del 1% respecto del valor para el año 2024.

Balanza comercial entre Argentina y Chile				
Valores expresados en millones de dólares estadounidenses				
Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial	Var. (%) en valor de las exportaciones
2021	4.206	696	3.511	
2022	5.095	778	4.317	21,1%
2023	4.980	733	4.247	-2,3%
2024	6.344	727	5.617	27,4%
2025	6.283	870	5.413	-1,0%

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

El promedio del saldo comercial de los últimos 5 años es de 4.621 millones de dólares estadounidenses.

Chile se ubica en el cuarto lugar como destino comercial en importancia considerando los montos totales exportados por Argentina, valor que en el año 2025 ha sido un 0,97% menor al registrado en el año 2024.

Ranking por país de destino 2025		
Top 10 - Exportación en U\$S FOB		
País/es	Millones de dólares	Variación
Brasil	12.783	-6,15%
China	9.717	62,51%
Estados Unidos	8.180	27,45%
Chile	6.281	-0,97%
India	5.472	39,09%
Viet Nam	2.731	-16,79%
Perú	2.549	2,77%
Países Bajos	2.076	22,33%
Suiza	2.063	21,60%
Uruguay	1.783	7,89%

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Argentina exportó en 2025 un total de 1.983 millones de dólares estadounidense de productos agroindustriales hacia la República de Chile. Se ubica en el puesto 5° como destino de las ventas agroindustriales.

Las mismas experimentaron un aumento respecto de 2024 de 1,2%. El promedio de los últimos 5 años fue de 1.969 millones de dólares estadounidenses.

Producto	Valor (expresado en millones de U\$D FOB)				
	2025	2024	2023	2022	2021
Maíz	343	469	354	417	455
Aceite de soja	198	171	193	240	177
Residuos y subproductos de soja	182	195	102	84	158
Carne bovina, deshuesada, fresca o refrigerada	169	162	138	171	217
Azúcar de caña	136	99	22	61	67
Trigo en grano	134		11	170	233
Aceite de girasol	116	133	123	134	130
Alimentos para animales domésticos	71	77	86	92	86
Quesos pasta semidura	58	40	38	53	31
Otros aceites	54	48	48	124	93
Arroz no parbolizado semiblanqueado o blanqueado, pulido o glaseado	41	42	29	37	34
Preparaciones de papa congelada	39	29	18	15	6
Queso mozzarella	31	30	28	26	26
Lecitinas y otros fosfoaminolípidos	31	23	35	27	14
Poroto de soja	29	29	12	32	36
Otros	352	416	370	445	403
<b>TOTAL</b>	<b>1.983</b>	<b>1.960</b>	<b>1.606</b>	<b>2.129</b>	<b>2.165</b>

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Los siguientes productos tuvieron una variación positiva (comparando los valores), expresado en %, durante el 2025 respecto a 2024:

Producto	2025
Quesos pasta semidura	43%
Azúcar de caña	38%
Lecitinas y otros fosfoaminolípidos	37%
Preparaciones de papa congelada	37%
Aceite de soja	16%
Otros aceites	13%
Queso mozzarella	5%
Carne bovina, deshuesada, fresca o refrigerada	4%
Poroto de soja	3%

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

## Análisis de los productos participantes de la Misión

Año 2025		Exportaciones de Argentina a Chile
NCM	Descripción	Monto FOB en U\$S
100590	Maíz en grano, excluido para siembra	343.379.425
110412	Granos aplastados o en copos de avena	s
120190	Porotos de soja, incluso quebrantados, excluidos para siembra	s
120230	Maníes crudos s/cáscara p/siembra	-
15179010	Mezclas de aceites refinados, en envases <= a 5 excluidos los hidrogenados y refinados	4.069.569
15179090	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasa o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de grasas o aceites, excluidos los hidrogenados y refinados	15.879.463
180632	Chocolate en bloques, tabletas o barras s/rellenar	312.443
19012090	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletitería, de la partida 19.05, n.c.o.p.	1.668.744
190190	Extracto de malta	-
190211	Pastas alimenticias c/huevo, s/cocer ni rellenar,	-
190219	Pastas alimenticias excluidas c/huevo, s/cocer ni rellenar	15.581.332
190220	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas	1.424.805
190230	Pastas alimenticias, ncop.	s
190490	Cereales excluido maíz, en grano precocidos o preparados de otra forma excluidos inflados o tostados	11.466
190532	Barquillos, obleas incluso rellenos y waffles	1.865.578

190590	Pan de sándwich o de molde	365.830
200599	Hortalizas y sus mezclas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético excluidos brotes de bambú	46.834
210610	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	6.596.139
21069010	Preparaciones del tipo utilizada p/elaboración de bebidas	s
21069029	Polvos p/fabricación de budines, cremas, gelatinas, en envases > a 1kg.	258.335
21069030	Complementos alimenticios	513.447
21069050	Chicles y otras gomas de mascar, s/azúcar	s
21069090	Preparaciones alimenticias ncop.	6.457.065
220421	Vinos no espumosos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en envases con capacidad <= a 2 l.	1.157.851
220422	Vinos no espumosos en envases con capacidad > 2 l <= 5 l	s
220429	Los demás vinos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiéndole alcohol.	s
230250	Salvados, moyuelos y residuos de leguminosas	1.634.316
292320	Lecitinas y otros fosfoaminolípidos	30.859.783
110100	Harina de trigo	12.760.871
11029000	Harinas excluidas las de trigo y maíz	74.992
12024200	Maníes sin cáscara, incluso quebrantados	14.035.316
13023910	Carraghenina (musgo de Irlanda)	s
15071000	Aceite de soja en bruto, incluso desgomado	12.424.054
150790	Aceite de soja refinado, en envases <= a 5 l.	191.288.369
15179010	Mezclas de aceites refinados, en envases <= a 5 l. excluidos los hidrogenados y refinados	4.069.569
15179090	Mezclas o preparaciones alimenticias de grasa o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de grasas o aceites, excluidos los hidrogenados y refinados	15.879.463
15180090	Grasas, aceites animales o vegetales cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados excluidos aceite vegetal epoxidado y grasas y aceites hidrogenados, refinados	35.239.610
17019900	Azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura ncop.	136.655.430
18063110	Chocolate en bloques, tabletas o barras, rellenos	70.354
18069000	Chocolate y preparaciones alimenticias c/cacao, ncop.	7.034.076
19019020	Dulce de leche	2.994.670
19021100	Pastas alimenticias c/huevo, s/cocer ni rellenar	s
19059020	Galletas	365.992
20031000	Hongos del género Agaricus preparados o conservados s/vinagre o ácido acético	-
20071000	Compotas, jaleas, mermeladas, purés y pastas de frutos en forma de preparaciones homogeneizadas	-
20081100	Maníes preparados o conservados en formas ncop.	11.291.766
20087010	Duraznos preparados en formas ncop., en envases <= a 5 kg.	1.018.366
20091100	Jugo de naranja s/fermentar y s/adición de alcohol, congelado	5.315.344
20091200	Jugo de naranja s/congelar, de valor Brix <= a 20	s
21032010	'Ketchup' y otras salsas de tomate en envases <= a 1kg.	256.888

21039021	Condimentos y sazónadores compuestos en envases <= a 1kg.	27.233
21042000	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas	-
21050010	Helados incluso c/cacao, en envases <= a 2kg.	3.479.202
21050090	Helados incluso c/cacao, en envases > a 2 kg.	2.439.704
22011000	Agua mineral y agua gaseada	31.451
22082000	Aguardiente de vino o de orujo de uvas	s
22085000	Gin' y Ginebra	283.821
22087000	Licores	116.581
23040010	Harina y 'pellets' de la extracción del aceite de soja	197.978.432
23040090	Tortas y residuos sólidos del aceite de soja	2.122.358
23080000	Materias y desperdicios vegetales ncop., utilizados p/alimentación de animales	-
25010011	Sal marina a granel	-
25010020	Sal de mesa	s
29232000	Lecitinas y otros fosfoaminolípidos	30.859.783
35051000	Dextrina y otros almidones y féculas modificados	4.556.208
38210000	Medios de cultivo preparados p/el desarrollo de microorganismos	s
38260000	Biodiésel y sus mezclas, s/aceites de petróleo o de mineral bituminoso o c/un contenido <= al 70% en peso de estos aceites	-
'07101000	Papas (patatas) excluidas frescas o refrigeradas	-
'09030090	Yerba mate excluida simplemente canchada	8.004.622
'09041100	Pimienta, s/triturar ni pulverizar	s
2021000	Carne bovina, en reses o medias reses, congelada	-
04022110	Leche entera, en polvo, gránulos o similares, s/azucarar, c/contenido de materias grasas > al 1, 5%	2.341.533
04041000	Lactosuero, modificado o no	7.378.613
040510	Manteca	3.233.025
4059010	Aceite butírico	s
04061010	Mozzarella	31.054.896
04090000	Miel Natural	-
07032090	Ajos frescos o refrigerados excluidos p/siembra	76.461
07112010	Aceitunas c/agua salada	641.078
07122000	Cebollas secas	s
07129010	Ajo en polvo	3.796
07131090	Arvejas secas desvainadas excluidas p/siembra	1.202.920
07132090	Garbanzos secos desvainados excluidas p/siembra	3.554.506
7133190	Porotos de las especies Vigna mungo o radiata secos desvainados excluidos p/siembra	s
071332	Porotos Adzuki secos desvainados excluidos p/siembra	-
07133319	Porotos comunes negros secos desvainados excluidos p/siembra	2.090.789
07133329	Porotos comunes blancos secos desvainados excluidos p/siembra	3.596.537
07133399	Porotos comunes ncop.sec. secos desvainados excluidos p/siembra	1.992.611

071334	Porotos Bambara (Vigna subterránea o Voandzeia subterránea) secos desvainados, p/siembra	-
071339	Porotos ncop. secos desvainados excluidos p/siembra	-
07134090	Lentejas secas desvainadas excluidas p/siembra	170.342
071360	Arvejas de palo, gandúo gandul (Cajanus cajan) secos desvainados	-
071390	Hortalizas de vaina ncop. secas desvainada	-
080510	Naranjas	s
080550	Limonos	-
090210	Té verde (s/fermentar) presentado en envases inmediatos <= a 3 kg.	9.904
090230	Té negro en envases inmediatos <= a 3 kg.	51.788
090961	Semillas	-
091091	Mezclas de especias	-
091099	Otras especias ncop.	-
12060010	Semilla de girasol p/siembra	600.363
12060090	Semilla de girasol excluida p/siembra	1.781.827
120740	Semilla de sésamo	-
12081000	Harina de porotos de soja	638.801
12119010	Orégano utilizado p/perfumería, medicina o similares	82.803
20021000	Tomates enteros o trozos, preparados o conservados, s/vinagre o ácido acético	s
20029000	Tomates preparados o conservados sin vinagre ni ácido acético, excepto enteros o en trozos.	244.479
20054000	Arvejas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético, s/congelar	31.060
20055100	Porotos desvainados, preparados o conservados s/vinagre o ácido acético, s/congelar	s
2005700	Aceitunas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético, s/congelar	3.157.824
20059900	Hortalizas y sus mezclas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético excluidos brotes de bambú	46.834
200799	Jaleas y mermeladas	118.710
20079929	Purés ncop.	2.558.437
20087010	Duraznos preparados en formas ncop., en envases <= a 5 kg.	1.018.366
220410	Vino espumoso tipo champaña	300.871

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Si el resultado de una consulta arroja un símbolo “s” en uno o más períodos, indica que registra movimiento, pero el número de operadores es insuficiente para mostrar el valor de la operación. En este caso, esa transacción es parte del código “99999999” y su descripción es: “Confidencial”.

- No registra movimientos de exportación hacia Chile durante el año 2025.

Importaciones de Chile (año 2025)		
NCM	Monto CIF en U\$S	Principales proveedores
10059010	610.112.000	Argentina (85%), Paraguay (11%), Uruguay (2%)
15079011	206.424.000	Argentina (93%), Bolivia (5%), Brasil (1%), EEUU (1%)
ˆ0201	1.261.666.000	Paraguay (46%), Brasil (35%), Argentina (13%), EEUU (3%), Uruguay (2%)
1701	380.255.000	Argentina (29%), Guatemala (24%), Brasil (23%), Colombia (18%)
23091000	265.179.000	Argentina (32%), Brasil (16%), EEUU (14%), España (12%), Rep.Checa (5%), Alemania (5%)
15121911	108.439.000	Argentina (93%), Bolivia (6%), España (1%)
15121919	108.439.000	Argentina (93%), Bolivia (6%), España (1%)
15092000	43.969.000	Argentina (52%), España (30%), Portugal (13%), Italia (4%)
19021900	53.512.000	Argentina (42%), Perú (27%), Turquía (15%), Italia (8%)
12024200	17.135.000	Argentina (93%), Brasil (5%), EEUU (1%)
11010010	8.881.000	Zona Franca (43%), Argentina (39%), Turquía (10%), Italia (6%)
20081100	23.641.000	Argentina (65%), Brasil (18%), México (9%), Paraguay (2%)
11042300	19.302.000	Argentina (98%), Brasil (1%)
1905	191.936.000	Perú (16%), España (14%), Argentina (13%), Brasil (8%), Alemania (8%), EEUU (6%), México (4%)
09030090	11.886.000	Argentina (78%), Brasil (18%), Paraguay (3%)
23099090	199.151.000	Brasil (24%), EEUU(19%), Reino Unido (12%), Países Bajos (10%), Francia (6%), Argentina (6%), China (4%), Alemania (4%)
21061000	128.524.000	Brasil (72%), China (11%), Argentina (6%), EEUU (5%)
ˆ04051000	18.753.000	Nueva Zelanda (41%), Argentina (30%), Uruguay (20%), Brasil (4%)
ˆ04012010	5.001.000	Argentina (98%), Uruguay (1%)
ˆ07132090	6.197.000	Argentina (90%), Canadá (8%), México (2%)
21050010	14.951.000	EEUU (42%), Argentina (41%), Francia (6%), España (4%), México (2%)
23025000	2.643.000	Argentina (100%)
19019020	62.929.000	Polonia (28%), Canadá (12%), Argentina (11%), Lituania (10%), Alemania (4%), Singapur (4%), Uruguay (4%), Bélgica (4%)
21050090	14.951.000	EEUU (42%), Argentina (41%), Francia (6%), España (4%), México (2%)
21039011	76.684.000	EEUU (63%), Perú (8%), México (7%), Uruguay (7%), China (3%), Argentina (3%) e Italia (2%)
04022110	14.808.000	Uruguay (67%), Nueva Zelanda (15%), Argentina (13%), Estados Unidos (3%), Francia (1%)
ˆ07133319	14.685.000	Argentina (51%), Canadá (22%), EEUU (12%), Brasil (5%)
19022000	7.501.000	Italia (34%), (Brasil (20%), Argentina (20%), China (17%), Uruguay (3%)
ˆ07134090	24.434.000	Canadá (89%), Argentina (6%), EEUU (4%)
ˆ07131090	3.567.000	Argentina (36%), EEUU (28%), Canadá (23%), Países Bajos (3%), Irán (2%)
22029900	25.849.000	Corea (12%), Brasil (11%), EEUU (11%), China (11%), Vietnam (9%), Italia (9%), México (8%), Colombia (5%), Argentina (4%), Reino Unido (4%)
20093900	1.780.000	Argentina (57%), Perú (34%), España (5%), Brasil (3%)
12141000	1.223.000	Argentina (100%)
19012000	10.167.000	EEUU (30%), Brasil (19%), Uruguay (18%), Argentina (15%), Bélgica (10%), Francia (3%), Colombia (2%)

19041000	12.143.000	Colombia (38%), China (16%), Perú (16%), España (7%), México (7%), EEUU (3%), Argentina (3%)
23099010	199.151.000	Brasil (24%), EEUU (19%), Reino Unido (12%), Países Bajos (10%), Francia (6%), Argentina (6%), China (4%)
10083090	1.620.000	Canadá (67%), Argentina (33%)
19059010	93.320.000	España (19%), Argentina (15%), Perú (10%), EEUU (9%), Alemania (6%), Francia (6%), Brasil (5%), China (5%), Bélgica (5%)
22021000	110.072.000	Austria (70%), Polonia (14%), Suiza (7%), EEUU (2%)
19054000	2.462.000	España (31%), Portugal (27%), Brasil (13%), México (6%), China (5%), EEUU (4%), Argentina (1%)
07133190	444.000	China (59%), Argentina (37%), Perú (3%)
22085000	9.398.000	Reino Unido (91%), España (2%), Argentina (2%)
19052010	683.000	Brasil (61%), Perú (28%), Suecia (4%), Argentina (1%)
09023000	23.210.000	Sri Lanka (58%), Polonia (21%), Perú (13%), EEUU (4%), Argentina (0,3%)
21039099	76.684.000	EEUU (63%), Perú (8%), México (7%), Uruguay (7%), China (3%), Argentina (3%), e Italia (2%)
09021000	2.094.000	China (38%), EEUU (25%), Polonia (14%), Sri Lanka (10%), Argentina (1%)
10082910	300.000	Argentina (86%), Canadá (11%), China (3%)
11022000	17.000.000	Colombia (76%), México (19%), Argentina (3%)
11031300	1.190.000	Argentina (95%), Brasil (4%), Italia (1%)
21031010	6.293.000	EEUU (48%), China (27%), Perú (14%), Brasil (5%), Japón (2%)
19012010	10.167.000	EEUU (30%), Brasil (19%), Uruguay (18%), Argentina (15%), Bélgica (10%), Francia (3%), Colombia (2%)
19021100	1.740.000	Uruguay (31%), Perú (23%), Italia (22%), Argentina (17%)
19023000	13.387.000	China (65%), Brasil (11%), Italia (5%), Corea (5%), Argentina (1%)
19052090	683.000	Brasil (61%), Perú (28%), Suecia (4%), Argentina (1%)
15079019	206.424.000	Argentina (93%), Bolivia (5%), Brasil (1%), EEUU(1%)
23023090	230.000	Argentina (54%), Zona Franca (46%)
21031010	6.293.000	Estados Unidos (48%), China (27%), Perú (14%), Brasil (5%), Japón (2%)
15094000	79.000	Perú (100%)
15099090	3.402.000	Argentina (92%), Perú (7%), España (1%)
180632	30.849.000	Alemania (31%), Brasil (19%), Suiza (9%), Argentina (9%)
190490	2.671.000	Estados Unidos (26%), Paraguay (14%), España (12%), Italia (9%), China (9%), Argentina (0,2%)
190532	30.268.000	Brasil (30%), España (10%), Perú (10%), Polonia (8%), Alemania (6%), Argentina (5%)
200599	10.480.000	España (35%), Perú (24%), China (9%), Estados Unidos (9%), Países Bajos (5%), Italia (4%), Argentina (0,5%)
200799	21.749.000	Ecuador (20%), Argentina (14%), España (12%), Perú (8%), Colombia (6%)
04059010	20.000	Argentina (70%), India (30%)
11029000	843.000	Estados Unidos (23%), Brasil (23%), Canadá (12%), Argentina (10%), Bolivia (9%)
120600	4.882.000	Argentina (50%), Estados Unidos (18%), Bulgaria (12%)
15071000	23.158.000	Argentina (64%), Bolivia (26%), Paraguay (6%), Uruguay (4%)
15179010	24.895.000	Argentina (96%)
15179090	41.530.000	Malasia (53%), Indonesia (12%), Uruguay (7%), Colombia (6%), Países Bajos (6%), Argentina (3%)

17019900	256.601.000	Argentina (61%), Guatemala (19%), Colombia (16%)
18063110	35.542.000	Brasil (22%), Estados Unidos (15%), Alemania (12%), Turquía (11%), España (9%), Argentina (1%)
18069000	80.866.000	Estados Unidos (12%), Alemania (10%), Argentina (9%), Brasil (8%), Canadá (8%), Bélgica (8%)
20081100	22.970.000	Argentina (52%), Brasil (20%), México (9%), Canadá (8%)
20087010	13.217.000	China (80%), Argentina (8%), Estados Unidos (5%)
20091100	30.129.000	Brasil (63%), Argentina (19%), España (17%), Sudáfrica (1%)
20091200	5.365.000	España (38%), Brasil (37%), Argentina (21%)
21032010	29.016.000	China (43%), Estados Unidos (32%), México (16%), Italia (5%), Ecuador (2%), Argentina (1%)
210390	82.050.000	Estados Unidos (59%), Perú (10%), Uruguay (9%), México (6%), Argentina (3%)
210690	254.489.000	Estados Unidos (25%), Brasil (11%), China (6%), Argentina (6%), Países Bajos (6%)
22011000	3.053.000	Francia (40%), Italia (37%), Noruega (14%), Fiji (2%)
22082000	3.925.000	Perú (93%), Francia (4%), España (1%)
22085000	11.372.000	Reino Unido (87%), Argentina (3%), España (3%)
22087000	50.565.000	Estados Unidos (26%), Italia (21%), Argentina (14%)
230400	407.237.000	Argentina (58%), Paraguay (29%), Bolivia (10%), Brasil (2%)
29232000	46.055.000	Argentina (94%), Estados Unidos (4%)
35051000	32.236.000	Estados Unidos (27%), Argentina (20%), Países Bajos (14%), Brasil (13%)
09041100	3.227.000	Brasil (47%), Vietnam (32%), Ecuador (7%), España (7%)
04041000	27.901.000	Argentina (56%), Estados Unidos (25%), Irlanda (7%)
04061010	1.162.000	Italia (59%), Brasil (29%), Argentina (0,43%)
220410	8.696.000	Italia (63%), Francia (16%), Argentina (13%), España (6%)
20079929	21.740.000	Ecuador (20%), Argentina (14%), España (12%), Perú (8%), Colombia (6%)
20054000	1.179.000	China (73%), España (10%), Estados Unidos (9%), Italia (4%), Argentina (3%)
200551	2.611.000	España (84%), China (9%), Argentina (0,2%)
200570	14.747.000	España (60%), Argentina (23%)
080510	3.348.000	Estados Unidos (95%), Argentina (3%)
080550	15.685.000	Perú (81%), Brasil (14%), Estados Unidos (2%)
07112010	11.890.000	Perú (92%), Argentina (7%)
07122000	1.934.000	China (82%), Estados Unidos (11%)
07129010	137.000	China (100%)
07032090	7.707.000	China (99%), Argentina (1%)
12081000	6.408.000	Argentina (91%), Bolivia (5%)
12119010	8.802.000	Perú (33%), Estados Unidos (12%), Polonia (8%), Argentina (2%)
20021000	2.148.000	Italia (82%), España (8%), Portugal (5%), Argentina (0,19%)
20029000	6.128.000	Italia (59%), China (26%), Uruguay (10%), Argentina (4%)

Fuente: Trademap

# Misión Comercial 2026

## República de Chile

## Acuerdos Comerciales y SBP

A través del ACE 35, todos los productos agrícolas argentinos acceden al mercado chileno con arancel del 0%. El proceso de integración económica entre Argentina y Chile, que comenzó en 1995, y alcanzó el libre comercio en 2014.

Chile impone a algunos productos agrícolas un Sistema de Banda de Precio –SBP. Cuando éste sistema se activa, se aplica al producto agrícola un derecho variable, pero los productos originarios de nuestro país están exentos de la aplicación del Sistema de Banda de Precios por ser productos originarios del MCS.

Los productos sujetos al SBP chileno son Trigo, Harina de trigo, Azúcar y Aceites comestibles.

A nivel bilateral se realizan reuniones periódicas de la “Comisión Binacional de Comercio, Inversiones y Relaciones Económicas entre Argentina y Chile”, instancia en la cual se tratan temas económicos y se proyectan agendas de trabajo con una visión estratégica de mediano y largo plazo.

### Acuerdo Comercial entre la República Argentina y la República de Chile

Adicionalmente en noviembre de 2017, se firmó Acuerdo Comercial entre la República Argentina y la República de Chile, con la intención de crear un mercado más abierto y de esa forma lograr un comercio bilateral seguro y predecible, tendiente a evitar distorsiones y barreras comerciales no arancelarias y otras medidas restrictivas en el comercio recíproco.

El objetivo general es profundizar y extender el marco jurídico bilateral del espacio económico ampliado establecido por el Acuerdo de Complementación Económica N°35, de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo.

En el capítulo específico de MEDIDAS SANITARIAS y FITOSANITARIAS en el que establece el compromiso de implementar el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (MSF/OMC) y las Decisiones adoptadas en el marco del Comité de MSF/OMC.

Dentro de los principales puntos del Capítulo, se hace referencia a impulsar la equivalencia sanitaria y la cooperación técnica, para facilitar el comercio bilateral. Para tal efecto se acordó establecer un Comité MSF con reuniones anuales, con el objetivo de monitorear la implementación de este Capítulo.

# Misión Comercial 2026

## República de Chile

# Agenda bilateral Argentina – Chile en negociación

Los organismos sanitarios mantienen un fluido ritmo de negociación entre ambos países.

Productos en negociación	
Carne equina	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Aprobado el CVI (Certificado Veterinario Internacional).</li> <li>&gt; Mercado abierto.</li> <li>&gt; Falta plantas habilitadas. Si sale ok, hay q esperar informe SAG.</li> </ul>
Genética aviar	> En negociación por brote de IAAP.
Genética de pequeños rumiantes (semes y embriones ovinos y caprinos)	> En etapa avanzada.
Genética bovina (semes y embriones)	> Esperando el SAG publique la nueva normativa para ingreso de genética bovina.
Semes equino	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; En etapa avanzada.</li> <li>&gt; Aprobado CVI.</li> <li>&gt; Mercado abierto.</li> <li>&gt; Falta auditoría a centro de genética.</li> </ul>
Hidrolizados de menudencias aviares, bovinas y porcinas	> Abierto.
Limón	> Abierto.
Importación material de propagación cerezo	> En negociación. Último intercambio de información marzo 2026.
Transito salmónidos desde Chile por territorio argentino libre de ISA.	> Aún esta restringido el tránsito por esa zona por parte de Chile, dado que SERNAPESCA nunca envió informes de sustento técnico que avalen levantar esa prohibición.
Mercado cerrado	
Carne Porcina	
Miel	

## Cooperación

### 1. ACUERDOS VIGENTES

- 1.1. Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura de la República de Chile y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina

sobre Cooperación Técnica en Agricultura, Ganadería, Forestación, Agroindustria y Desarrollo Rural.

Suscripto en Buenos Aires, 30/03/2011.

**Objeto:** Establecer un marco general de cooperación en los sectores de la agricultura, ganadería, agroindustria y forestal, incluyendo los aspectos relativos a la producción primaria, la transformación, la comercialización y la innovación tecnológica, el desarrollo rural y la actividad forestal.

## 1.2. Memorando de Entendimiento entre el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Chile y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina.

**Fecha de suscripción:** 30 de abril de 2018.

**Objeto:** Establecer un mecanismo de cooperación interinstitucional para facilitar las acciones que las Partes desarrollan en el ámbito de la acuicultura y del comercio bilateral de productos pesqueros y de la acuicultura.

## 2. PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA FOAR

No hay proyectos en ejecución.

## 3. PROYECTOS CONCLUIDOS

### 3.1. Fortalecimiento de Capacidades técnicas para el manejo de *Drosophila Suzukii* (2024-2025).

**Resumen del proyecto:** El presente proyecto buscó fortalecer las capacidades técnicas del personal de Argentina y Chile, en relación a la planificación y ejecución de un programa de gestión integrada de *D. Suzukii*, a efectos de apoyar y/o diseñar estrategias de intervención eficaces en pequeños productores de berries y/o frutas finas, mediante la combinación de herramientas, cuyo propósito es reducir los daños directos causados por la plaga en aquellas regiones del país en las que la mosca de alas manchadas causa un impacto relevante.

**Instituciones ejecutoras:** SENASA y el Servicio Agrícola Ganadero (SAG).

**Objetivo del proyecto:** Cooperar e intercambiar información sobre las estrategias y planes de trabajo implementados respecto a la plaga *Drosophila Suzukii* (Mosca de Alas Manchadas) en ambos países.

**Actividades realizadas:** Se realizaron cuatro etapas:

- › 1º: misión del 4 al 8/11/2024 a Chile, los técnicos del SENASA que viajaron son: Wilson Edwards y Marcela Elsa Schiappacassi.
- › 2º: visita a Bariloche del 24 al 28/2/2025, los técnicos de la SAG que viajaron son: Ruth Castro y Marcela Loyola.
- › 3º: misión del 29/9 al 3/10/2025 a Valparaíso, Chile. Viajaron Federico Reina y Esteban Garavelli.

- › 4º: visita de delegación chilena del 1 al 5/12/2025 en el marco del “Curso Regional de Capacitación sobre Métodos Avanzados de Liberación Terrestre y Aérea de Machos Estériles de Moscas de la Fruta”, organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

### 3.2. Transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades en la cadena foresto-industrial

**Objetivo:** Compartir experiencias probadas en terreno para optimizar la utilización de herramientas destinadas a apoyar el desarrollo de la cadena foresto industrial.

**Instituciones ejecutoras:** Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de Agricultura de Chile y Dirección de Desarrollo Foresto Industrial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina.

**Actividades realizadas:** Se realizaron Cuatro (4) misiones de intercambios técnicos: dos (2) a Chile (2019) y dos (2) en Argentina (2018 y 2019). - A través de las misiones y capacitaciones se logró conocer en profundidad la institucionalidad relacionada con la cadena foresto-industrial y compartir conocimientos y experiencias respecto de los principales temas de interés para el desarrollo del sector entre ambos países: manejo de la sanidad forestal; manejo, cría y liberación de parasitoides en laboratorios de última tecnología y en un centro gubernamental de recursos limitados; Forma en que se realiza el monitoreo y muestreo de las plagas a campo en las plantaciones y en la zona metropolitana sobre arbolado urbano. Asimismo, se fortaleció el intercambio y capacitación en la temática de rotulado de madera para uso estructural en la construcción.

# Misión Comercial 2026

## República de Chile

## Acceso a mercado, comercialización y canales de distribución

### El mercado

Santiago se configura como el más destacable centro de negocios de Chile. Solo la Región Metropolitana de Santiago concentra más de 8 millones de habitantes (aproximadamente el 40% de la población total del país). En otras regiones se localizan determinados sectores, tales como la minería en la región de Antofagasta y Calama o la pesca en el sur. También cabe recalcar la creciente importancia que van adquiriendo determinadas ciudades, como es el caso de Concepción, en la Región del Bío Bío, además del eje Valparaíso-Viña del Mar en la Región de Valparaíso. Respecto al nivel de vida, Chile es un país de grandes diferencias de renta y con una clase alta y media-alta muy reducida. Aunque el crecimiento de los últimos años ha reforzado la clase media, hay que señalar que ésta es relativamente reducida.

### Importancia económica del país en su región

Chile es un país relativamente pequeño, en comparación con sus vecinos, con una población de, aproximadamente, 19,9 millones de habitantes y con una desigual distribución de la renta, lo que limita aún más el tamaño efectivo del mercado. Sin embargo, su crecimiento sostenido (aunque más moderado los últimos años), la transparencia de su legislación, su buen manejo macroeconómico y su apertura a otros mercados, lo convirtieron en uno de los países más dinámicos de la región. Esta confianza le ha convertido en un importante receptor de inversión extranjera, sobre todo en comparación con el pequeño tamaño de su mercado, aunque se ha visto condicionada por los altibajos sufridos por la cotización del cobre en los mercados internacionales. Según el último Informe Mundial de Inversiones elaborado por UNCTAD en 2024, las inversiones extranjeras en Chile aumentaron en 2023 un 25 % (lo que contrasta con la tendencia de la región, que presentó una caída del 2 %) debido, entre otros factores, al aumento de la inversión en los sectores de energía renovable y minería. La inversión chilena en el exterior, no obstante, disminuyó un 53 %, con países vecinos latinoamericanos, europeos y norteamericanos como principales destinos. De este modo, Chile desempeña un papel crucial en la inversión en Iberoamérica. Desde hace varios años las empresas chilenas están realizando importantes inversiones para ampliar su presencia en el extranjero, fundamentalmente en Perú, Brasil, Argentina y Colombia.

De hecho, dentro de la región, descontando Islas Vírgenes e Islas Caimán, Chile se sitúa entre los principales inversores en el exterior.

Si bien los precios siguen siendo un factor importante en las decisiones de compra, los consumidores también toman en cuenta la calidad, durabilidad, el servicio al cliente y la disponibilidad del servicio. Los chilenos perciben al consumo como una forma de gratificación y estatus social, es decir, no solamente para cubrir las necesidades diarias.

Asimismo, los estudios de mercado sugieren que los factores ambientales son cada vez más importantes al momento de escoger un producto. Además, el consumidor chileno tiene una alta conciencia de las calorías y nutrientes de los alimentos en virtud de la Ley de Etiquetado de Alimentos (2016), que añadió al etiquetado alertas sobre “contenidos excesivos”. De hecho, el 36,5% de los chilenos admite que cambió su elección de comida tras el nuevo etiquetado. Siguiendo esta tendencia, por ejemplo, la cadena de Supermercado TOTTUS pregona en su sitio web la frase “Chile Prefiere Alimentos con Menos Sellos de Advertencia”.

Las tiendas de conveniencia son pequeños kioscos (incluyendo las estaciones de servicio) situados en puntos estratégicos de las ciudades, que ofrecen una gama limitada de productos como snacks, bebidas, leche, pan, frutas, yogures, golosinas, papa fritas, cervezas, etc., cuyas firmas son Oxxo Chile (de capitales mexicanos que en el año 2017 compraron la cadena Big John) y Ok Market.

Oxxo Chile: [oxxo.cl/](http://oxxo.cl/)

Ok Market: [okmarket.cl/](http://okmarket.cl/)

También están las multitiendas, que tienen como público objetivo los hogares con ingresos medios o bajos. A partir de 2016, Cencosud se concentró en los consumidores de ingresos elevados, mientras que Wal-Mart se orientó al desarrollo de tiendas de descuento. Este último ha tenido un fuerte crecimiento dado que los almacenes tradicionales de abarrotes (por ejemplo, las pequeñas tiendas de barrio) han tenido dificultades para competir contra los minoristas modernos a nivel de precio y oferta de productos.

En cuanto al consumo de frutas y verduras en Chile, una Encuesta Nacional de Salud publicada por el Ministerio de Salud señala que un 74% de los chilenos tienen obesidad, y solo un 15% de los chilenos consume frutas y verduras.

## Canales de distribución

En Chile existe una fuerte concentración en la distribución comercial. En determinados sectores, unos pocos actores concentran un gran porcentaje de las ventas totales. Este es el caso de supermercados e hipermercados, grandes tiendas, establecimientos de hogar y construcción, y 10 cadenas de farmacias.

La idea general en relación con los canales de distribución en Chile es que, por competitividad, la comercialización de productos en el país se lleva a cabo a través de la importación directa, o la figura de un distribuidor; la figura del agente comercial casi no se encuentra.

Supermercados e hipermercados: Cuatro empresas concentran más del 50% de las ventas minoristas totales, estimadas en unos 31.800 millones de dólares al año. En concreto, según Diario Financiero, en 2022, la mayor cuota de mercado, un 20%, correspondía a Walmart (supermercados

Líder, Express y Superbodega aCuenta), seguido de Cencosud con un 17% (supermercados Jumbo y Santa Isabel), el 11% del mercado es para SMU (supermercado Unimarc, Alvi y Mayorista 10) y por último, Falabella (supermercados Tottus) acapara el 4,1% del mercado total.

Fuente: [icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-exterior-de-comercio/CL/inicio](https://icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-exterior-de-comercio/CL/inicio)

## Sitios web de las principales cadenas de supermercados

Walmart Chile: [walmartchile.cl/](https://walmartchile.cl/)

Cencosud:

- Jumbo: [jumbo.cl/](https://jumbo.cl/)
- Santa Isabel: [santaisabel.cl/](https://santaisabel.cl/)

SMU: [unimarc.cl/](https://unimarc.cl/)

Tottus: [tottus.falabella.com/tottus-cl](https://tottus.falabella.com/tottus-cl)

## E-commerce

Desde la pandemia de la Covid-19, el e-commerce ha experimentado un gran crecimiento en Chile, convirtiéndose en el quinto mercado electrónico más grande de Latinoamérica. Pese al negativo contexto económico, el e-commerce ha conseguido adaptarse a los cambios de comportamiento de los diversos sectores del mercado. A finales de 2022 suponía un 13% de las ventas totales. Según la Cámara de Comercio de Santiago, se prevé un crecimiento de hasta el 10% en 2023, después de la caída del 8% que experimentó en 2022. El mercado de e-commerce en Chile en 2023, se prevé que cierre el año cerca de los 11.000 millones de dólares. Las categorías que más compran los chilenos online son vestuario, con un 47 %, calzado con el 30 %, alimentación con el 25% y tecnología con el 24%. Por último, respecto a los e-commerce con más visitas a la web, en el primer semestre de 2023, el orden es el siguiente: Mercado Libre (30,7 millones), Falabella (30,1 millones), Ripley (12,6 millones), Paris (11,8 millones), Líder (8,8 millones) y Yapó (5,8 millones). También hay otras grandes empresas, que presentan visitas en torno a los 4 millones como Amazon, Easy o Jumbo. No obstante, respecto al nivel de compras efectivas, según un reporte realizado por Kawesqar Lab, en 2021 Mercado Libre obtenía el quinto lugar del ranking con un 4% de las ventas online y un crecimiento del 66% respecto al año anterior, superando a Jumbo con un 3,7% de la cuota, y por detrás de otros retailers tradicionales como Falabella, líder del mercado con un 9%, Líder con un 5,8%, Paris con un 4,7% y Ripley con el 4,5%.

Fuente: [icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-exterior-de-comercio/CL/inicio](https://icex.es/es/quienes-somos/donde-estamos/red-exterior-de-comercio/CL/inicio)

## Tendencias de consumo

Las consultoras que analizan la industria de alimentos a nivel global, han notado que el segmento que más crece, es el segmento de salud y bienestar.

Según un estudio denominado “Preferencias y Tendencias del Consumo de Alimentos en Chile”, realizado por la consultora Deloitte Touche Tohmatsu Limited en noviembre 2021 (contó con la

participación de más de 1.000 personas, tomadores de decisión de compra de alimentos dentro del hogar, mayores de 18 años), en los últimos años el consumo ha evolucionado de manera acelerada y junto con él la cadena de valor de los alimentos se está transformando, impulsadas por los nuevos comportamientos y expectativas de los consumidores.

En la actualidad, los consumidores chilenos exhiben un nivel de conciencia y reflexión más elevado en relación con sus elecciones alimentarias. En este contexto, el perfil del comprador de alimentos en Chile se encuentra profundamente influenciado por las preferencias en materia de sostenibilidad, el compromiso con la protección del medio ambiente y la voluntad de contribuir al cambio. Es evidente que aquellos productores que adopten una comunicación activa respecto a sus prácticas sostenibles obtendrán una preferencia más rápida por parte de estos consumidores.

Por otro lado, los consumidores chilenos están más abiertos a probar nuevos alimentos y recetas de diferentes culturas. Existe una tendencia hacia la diversificación de la dieta y la incorporación de ingredientes y platos internacionales en la alimentación cotidiana.

Los consumidores valoran la transparencia en la información sobre los alimentos, incluyendo etiquetados claros que proporcionen detalles sobre los ingredientes, el origen y los valores nutricionales de los productos. Estas tendencias están moldeando el mercado alimentario chileno y están impulsando a los productores y comerciantes a adaptarse a las nuevas demandas y preferencias de los consumidores.

Las tendencias de consumo de alimentos en Chile han evolucionado significativamente en los últimos años, impulsadas por varios factores clave:

- 1. Preferencias de los consumidores:** Los consumidores chilenos están cada vez más interesados en productos frescos y saludables. Hay una creciente demanda por alimentos orgánicos y libres de aditivos.
- 2. Tecnología y datos:** La tecnología está jugando un papel crucial en la transformación del consumo de alimentos. Las plataformas de entrega a domicilio y las aplicaciones de compra en línea han aumentado su popularidad, facilitando el acceso a una variedad de productos.
- 3. Sustentabilidad:** Existe una mayor conciencia sobre el impacto ambiental de los alimentos. Los consumidores prefieren productos con empaques reciclables y prácticas de producción sostenibles.
- 4. Seguridad alimentaria:** La pandemia de COVID-19 ha reforzado la importancia de la seguridad e inocuidad de los alimentos. Los consumidores buscan productos que garanticen altos estándares de higiene y calidad.
- 5. Desperdicio de alimentos:** La gestión de los desperdicios de alimentos es un tema importante. Hay iniciativas para reducir el desperdicio a través de mejores prácticas de producción y consumo.

Fuentes:

- [deloitte.com](https://www.deloitte.com)
- [thetop.cl3](https://www.thetop.cl3)
- [radioagricultura.cl4](https://www.radioagricultura.cl4)
- [minsal.cl](https://www.minsal.cl)

# Misión Comercial 2026

## República de Chile

## Marco regulatorio

### Guía informativa para la exportación de alimentos y bebidas

#### ÍNDICE

Introducción.....	25
Guía informativa para la exportación de alimentos y bebidas.....	26
Organismos aduaneros intervinientes en el proceso de importación.....	27
Requisitos sanitarios.....	29
Requisitos de etiquetado/Rotulado.....	30

#### Introducción

La exportación de productos es un componente crucial para el crecimiento económico de cualquier empresa y país. La posibilidad de expandir los mercados más allá de las fronteras nacionales abre nuevas oportunidades de negocio y permite alcanzar un nivel superior de competitividad en el escenario global.

Sin embargo, para muchas empresas, especialmente las pequeñas y medianas (PYMES), el proceso de exportación puede resultar abrumador y lleno de desafíos desconocidos.

Este documento tiene como objetivo proporcionar información clara y práctica, con el apoyo de enlaces de ruta a sitios webs útiles y de interés, para ayudar a las empresas a comenzar a navegar por el complejo mundo de la exportación.

A lo largo de estas páginas, encontrarán información valiosa, consejos prácticos y recursos útiles para hacer que su viaje hacia la exportación sea lo más fluido y exitoso posible.

Ya sea que esté considerando la exportación por primera vez o buscando mejorar sus operaciones existentes, esta guía está diseñada para ser una herramienta indispensable para cualquier empresa o productor que aspire a alcanzar nuevos horizontes y aprovechar al máximo las oportunidades globales que el comercio internacional ofrece.

## Guía informativa para la exportación de alimentos y bebidas

En el ámbito de la exportación de alimentos y bebidas, el entendimiento sólido de los principios básicos y la búsqueda de asesoramiento especializado son elementos fundamentales para alcanzar el éxito. Tanto las pequeñas y medianas empresas (PYMES) como los productores individuales tienen la oportunidad de mejorar su preparación para este desafío, asegurando así una entrada exitosa en el mercado internacional.

Para aquellos que aspiran a iniciar un proceso de exportación, es esencial contar previamente con una serie de conocimientos básicos. A continuación, se presenta una lista de puntos importantes que deberían ser considerados:

- **Investigación de mercado:** Antes de comenzar el proceso de exportación, es indispensable realizar una investigación exhaustiva de los mercados objetivo. Esto implica comprender en detalle las preferencias del consumidor, las regulaciones locales, el panorama competitivo y las tendencias del mercado en los países de interés para la exportación.
- **Certificaciones y regulaciones:** Es imperativo adquirir un conocimiento profundo de los requisitos de certificación y las regulaciones alimentarias, tanto en el país de origen como en los mercados de destino. Esto incluye comprender en detalle certificaciones de seguridad alimentaria, etiquetado nutricional, así como las regulaciones de importación y exportación pertinentes para garantizar el cumplimiento normativo integral.
- **Logística y cadena de suministro:** Poseer un entendimiento profundo de la logística internacional y la gestión de la cadena de suministro es fundamental. Esto abarca desde la selección del embalaje adecuado hasta el transporte, almacenamiento y gestión eficiente del inventario, con el fin de asegurar que los productos sean entregados de manera puntual y en óptimas condiciones a los mercados correspondientes.
- **Incoterms:** Es de vital importancia adquirir un conocimiento detallado acerca de los Incoterms (Términos Internacionales de Comercio) para comprender las responsabilidades y los costos asociados con la entrega de productos en transacciones comerciales a nivel internacional.
- **Cultura empresarial y etiqueta:** Contar con un entendimiento fundamentado sobre la cultura empresarial y la etiqueta comercial en los mercados de destino es indispensable para forjar relaciones comerciales exitosas y evitar posibles malentendidos culturales.
- **Asociaciones y apoyo gubernamental:** Explorar oportunidades de asociación con entidades gubernamentales, cámaras de comercio, asociaciones comerciales y otros actores clave puede proporcionar un respaldo estratégico y recursos adicionales, facilitando así el camino hacia la exportación de manera más eficaz y sostenible.
- **Marketing internacional:** La concepción y ejecución de una estrategia de marketing internacional, adaptada detalladamente a los mercados de destino, es un pilar fundamental. Esto puede incluir desde la adaptación del embalaje y etiquetado hasta la participación en ferias comerciales internacionales, misiones comerciales y la implementación de herramientas de marketing digital efectivas.

- **Gestión financiera:** Comprender de manera integral los aspectos financieros inherentes a la exportación, como los costos asociados, la gestión de divisas, los términos de pago y las opciones de financiamiento comercial, es esencial para garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera de las operaciones de exportación.

## Organismos aduaneros intervinientes en el proceso de importación

En Chile, el Ministerio de Salud (MINSAL) es el encargado de fiscalizar y supervisar.

la actividad de la industria alimentaria. Actualmente el Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA), es uno de los principales instrumentos para proteger la salud y nutrición de la población y así garantizar el suministro de alimentos sanos e inocuos. El reglamento tiene el objetivo de establecer condiciones sanitarias de un producto alimenticio, en relación a la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta para consumo humano.

Más información:

- Inocuidad de los alimentos.
- Reglamento Sanitario de los Alimentos.

El PRSP proporciona directrices técnicas para el cumplimiento de metas de fiscalización a diversas regiones del país. La Autoridad Sanitaria Regional (ASR) o Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud están facultadas legalmente para garantizar la inocuidad de los alimentos consumidos por la población. En cuanto a los productos alimenticios importados, estos también están sujetos al control de la SEREMI.

## NORMAS SOBRE IMPORTACIÓN

El proceso de importación de cualquier categoría de alimentos, conlleva la realización de dos procedimientos ante la Autoridad Sanitaria: Secretaría Regional Ministerial de Salud, SEREMI de Salud, Región Metropolitana:

- Certificado de Destinación Aduanera (CDA).
- Autorización de Uso y Disposición de Alimentos Importados.

Ambas solicitudes pueden ser autorizadas o rechazadas, dependiendo si los productos que conforman la partida de importación, cumplen o no con los requerimientos o exigencias de la reglamentación sanitaria vigente.

- Procedimiento para importación de alimentos.

Autorización de importación de Alimentos (uso y disposición):

- SEREMI en Línea.
- Trámite en línea.
- Manual autoridad sanitaria digital Dónde realizar el trámite presencial: AQUÍ.

## CERTIFICADO DE DESTINACIÓN ADUANERA (CDA)

La resolución emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI de Salud), correspondiente al lugar en que se encuentra ubicada la Aduana por la cual ingresaron los productos, otorga la autorización para el retiro y transporte de las mercancías desde los recintos aduaneros

hasta la bodega o depósito debidamente autorizado para su almacenamiento. Esta resolución debe precisar la dirección de la bodega autorizada, la ruta a seguir y las condiciones del traslado de las mercancías. En la SEREMI de Salud Región Metropolitana, existen dos procedimientos disponibles para llevar a cabo esta gestión: trámite en línea y/o en las Oficinas de Atención de Usuario.

En cualquier de los casos es necesario contar con:

- Factura del producto.
- Copia de resolución sanitaria de la bodega destino autorizada.
- Guía aérea.

El importador asume una serie de obligaciones y responsabilidades que incluyen el traslado de los productos alimenticios a la bodega designada en el Certificado de Depósito Aduanero (CDA), así como la preservación de dichos productos en dicha bodega. Debe abstenerse de utilizarlos, consumirlos, venderlos, cederlos o disponer de ellos de cualquier manera antes de obtener la autorización correspondiente de uso y disposición por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI de Salud) de la jurisdicción donde se localiza la bodega de destino. Esta solicitud debe ir acompañada de una copia del CDA.

#### **AUTORIZACIÓN DE USO Y DISPOSICIÓN**

La autorización de uso y disposición es otorgada a través de una resolución emitida por la SEREMI de Salud correspondiente a la jurisdicción donde se encuentra ubicada la bodega que almacena las mercancías. Esta resolución es un instrumento mediante el cual se autoriza o se niega al importador el uso, venta, consumo, cesión y disposición de los productos importados. Antes de emitir dicha autorización, la SEREMI procederá a inspeccionar y/o someter a análisis de laboratorio los productos con el fin de verificar su cumplimiento con la normativa sanitaria vigente.

Se requiere contar con la siguiente documentación:

- Certificado de Destinación Aduanera.
- Copia de Factura de Compra.
- Copia de Resolución Sanitaria de la Bodega o Depósito autorizado.
- Certificado Sanitario del país de origen del producto, válido para cada partida de importación.
- Certificado de libre venta de los productos.
- Ficha Técnica emitida por el fabricante del producto en español, para los productos importados por primera vez al país o con cambio de formulación respecto a los importados previamente.
- Rótulo o proyecto de rotulación con el formato que permita dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Sanitario de los Alimentos (Decreto 977/96 Minsal).

#### **SISTEMA DE AUTORIDAD SANITARIA DIGITAL - PLATAFORMA DIGITAL:**

Registrarse e ingresar con su clave. Seleccionar: Comercio Exterior y luego Autorización de Uso y Disposición.

- Trámites de alimentos.

## PROCEDIMIENTO TÉCNICO

- **Trámite directo sin inspección:** la Autoridad Sanitaria de la jurisdicción donde se encuentra la bodega de destino resuelve emitir la Resolución de autorización sin mediar inspección del producto.
- **Trámite con inspección sin toma de muestra:** Se inspecciona el producto en su lugar de almacenaje, para verificar: Identificación incluyendo el CDA, características físicas al momento de la inspección, rótulo, condiciones de estiba, inspección de los registros de temperatura y medición de la temperatura del producto, cuando corresponda. La Autoridad Sanitaria, puede proceder a la toma de muestra y su posterior análisis.
- **Trámite con inspección con toma de muestra:** Se toman muestras de la mercancía para ser analizada con respecto a los parámetros establecidos para el tipo de alimento que se trate.

## Requisitos sanitarios

El Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA) establece las condiciones sanitarias a las que deberá ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano, con el objeto de proteger la salud y nutrición de la población y garantizar el suministro de alimentos sanos e inocuos.

## MARCO LEGAL

- Ley N° 18.164 del Ministerio de Hacienda.
- Código Sanitario.
- Decreto N° 977, de 1996, sobre el reglamento sanitario de alimentos.
- Resolución exenta N° 322, de 2015, del Ministerio de Salud.
- Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo (DS) N° 3, de 2010, del Ministerio de Salud.
- Resolución exenta N° 473, de 2008, y sus modificaciones.
- Decreto Supremo (DS) N° 16, de 1995, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ley N° 19.799, de 2002, sobre documentos electrónicos, firma electrónica, entre otros.
- Ley N° 19.880, de 2003, que establece la base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

## Requisitos de etiquetado/Rotulado

### LEY DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS 20.060.

La ley rige desde el 27 de junio de 2016, en virtud de las disposiciones establecidas en la modificación al Reglamento Sanitario de los Alimentos. Conforme a estas normativas, los envases o etiquetas de los productos alimenticios destinados al consumo humano (excluyendo aquellos destinados a animales) deben obligatoriamente incluir la lista de ingredientes, detallando todos los aditivos presentes en orden decreciente de proporciones, así como proporcionar información nutricional. Además, se requiere la indicación de al menos los contenidos de energía, azúcares, sodio y grasas saturadas, y cualquier otro componente que el Ministerio determine.

Los fabricantes, productores, distribuidores e importadores de alimentos deben encargarse o velar por que la información requerida esté debidamente incluida en los envases de los productos alimenticios.

En este sentido, se prohíbe la adición de ingredientes o aditivos a los alimentos y comidas preparadas que puedan inducir a equívocos, representen un riesgo para la salud, den lugar a engaños o falsedades, o de alguna manera puedan generar una impresión errónea sobre la verdadera naturaleza, composición o calidad del alimento. Asimismo, está prohibido agregar ingredientes o aditivos en concentraciones que puedan resultar perjudiciales para la salud, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

La información que debe incluirse en los envases o etiquetas de los productos alimenticios, así como sus contenidos, formatos, dimensiones, mensajes, símbolos o ilustraciones, proporciones y otras características pertinentes, queda a cargo del Ministerio de Salud mediante el Reglamento Sanitario de los Alimentos. Además, esta normativa puede establecer límites en cuanto al contenido de energía y nutrientes.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Autoridad Sanitaria está facultada para verificar mediante análisis propios la precisión de la información proporcionada en el etiquetado de los alimentos, sin perjuicio de su función de fiscalización.

Por otra parte, se estipula que en el envase o etiqueta de todo producto alimenticio comercializado en Chile que contenga entre sus ingredientes o haya sido elaborado con soja, leche, maní, huevo, mariscos, pescado, gluten o frutos secos, deberá obligatoriamente indicarse tal circunstancia.

Se prohíbe la distribución, venta, promoción y publicidad de alimentos con elevados niveles de calorías, grasas, grasas saturadas, azúcar y sal en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media. Conforme a la reciente normativa, se impone la obligatoriedad de incluir un etiquetado frontal en todos los alimentos con alto contenido de calorías, azúcares, sodio y grasas saturadas. Esta medida requiere la colocación de una advertencia en la parte principal del envase, la cual informará sobre la elevada concentración de dichos nutrientes. Dicha advertencia se materializa mediante la impresión de un logotipo en forma de octágono, con fondo negro y letras blancas, acompañado de la leyenda “Alto en...”. Las dimensiones de este logotipo deben adecuarse al tamaño del envoltorio conforme a lo estipulado por la legislación vigente.

Con el propósito de brindar orientación acerca del correcto etiquetado nutricional de los alimentos, incluyendo la nueva rotulación de los símbolos de advertencia “ALTO EN” cuando sea necesario, así como otros temas relacionados con la producción y etiquetado de alimentos, se pone a disposición el Manual de Etiquetado Nutricional.

## LEY DE ALIMENTOS: MANUAL DE ETIQUETADO NUTRICIONAL

Ley de Alimentos. Límites de contenido de energía, sodio, azúcares totales y grasas saturadas en alimentos sólidos.



Fuente: Ministerio de Salud, Chile.

Ley de Alimentos. Límites de contenido de energía, sodio, azúcares totales y grasas saturadas en alimentos líquidos.



Fuente: Ministerio de Salud, Chile.

## LEY DE ALIMENTOS – NUEVO ETIQUETADO DE ALIMENTOS

Sellos “ALTO EN”, con los que se deben rotular cuando el alimento supere los límites establecidos para calorías, azúcares totales, sodio y grasas saturadas.



Fuente: Ministerio de Salud, Chile.

- Normativa.
- Manuales gráficos.
- Informe sobre evaluaciones de la ley N° 20.606 sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad.

## ALIMENTOS LIBRES DE GLUTEN

Un producto alimenticio certificado como libre de gluten, según las regulaciones argentinas puede ser puesto a la venta en Chile, bajo la condición de que cumpla con el umbral crítico establecido por la normativa chilena, el cual fija un límite de gluten inferior a 3 partes por millón (ppm). Esta condición debe ser respaldada por un certificado de análisis de gluten o prolaminas, que puede ser emitido tanto en el país de origen del producto como en Chile.

Más información en: Fundación Convivir

## ORGANISMO INVOLUCRADO

- Secretarías Regionales Ministeriales de Salud (Chile)  
[minsal.cl/secretarias-regionales-ministeriales-de-salud/](http://minsal.cl/secretarias-regionales-ministeriales-de-salud/)

**Nota:** Este documento es de carácter informativo y sirve como guía introductoria y orientativa. Está sujeto a constantes actualizaciones. Se recomienda verificar previamente la disponibilidad de mercados abiertos para determinar si nuestro país tiene establecidos requisitos acordados con el país de destino para el producto a exportar.

# Misión Comercial 2026

## República de Chile

## Anexo

- Espacio Food & Service es la feria alimentaria profesional más importante de Chile. Nace el año 2011 con la finalidad de brindar un espacio de encuentro y de negocios, donde convergen las empresas, proveedores, organismos públicos y profesionales de la industria alimentaria. La Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, coordina ya desde hace varios años un pabellón nacional para que las empresas que lo deseen puedan exhibir sus productos y tomar contacto con potenciales clientes. Para más información: [Espacio Food & Service 2026 | Argentina](#)
- El evento, que se desarrollará entre el 29 de septiembre y 1 de octubre de 2026, será su edición número 14 y tendrá lugar en el Centro de Eventos y Convenciones Espacio Riesco, siendo la instancia donde los principales actores de la industria se reúnen y muestran las últimas novedades y tendencias en productos, servicios y tecnologías.
- Espacio Food & Service es el lugar de encuentro anual más importante de la Industria Alimentaria en Chile, donde en 3 días se reúnen de manera presencial más de 50.000 profesionales del sector, quienes buscan conocer soluciones para sus negocios y tendencias del mercado. De la misma manera, asisten estudiantes de institutos y escuelas técnicas motivados por informarse respecto a la transformación de una industria que crece y se actualiza aceleradamente: Entidades de alimentación escolar es institucional, Banqueteros e Independientes, Cadenas de comida rápida, Canal Horeca, Delegaciones extranjeras, Escuelas Hoteleras, Organizaciones científicas alimentarias, Industrias y Servicios, Organismos del Estado, Supermercados mayoristas, Tiendas de Conveniencia, Importadores y Exportadores.

## Información útil

Embajada argentina en Chile	
Embajador	Jorge Marcelo Faurie
Dirección	Miraflores N° 285, Santiago Centro.
Código postal	8320188
Ciudad	Santiago
Correo electrónico	ehile@mrecic.gov.ar
Teléfono	+56 2582 2500
Celular de guardia	+56-9-9333 0101
Sitio Web	ehile.cancilleria.gob.ar
Redes sociales	<b>Twitter:</b> <a href="#">EmbArgEnChile</a> <b>Facebook:</b> <a href="#">EmbArgentinaEnChile</a> <b>Instagram:</b> <a href="#">embargenchile/</a>
Sección Económica y Comercial	
Titular	Maximiliano G. Gianmichelli
Posición	Jefe de Sección Económica y Comercial
Teléfono	+56 2 2582 2505/35/37
Correo electrónico	secom_ehile@mrecic.gov.ar

